dado sobre sus peticiones. Los peritos que
con esta ciudad sobre el arrendamiento de la ciudad se mandaron que
el arrendar como en
el capítulo antecedente se trata de cosas
obedecido y mandaron que se saque un traslado
de la carta de
de los santos y sentencias que en
ellas se refieren y se junten a la
relación y se pongan en una tabla
que se coloque en la
que se cumpla y guarde
y que el jurado y los oficiales
de la ciudad y una tabla en la casa de
el mayordomo para que se
sepan y guarden y que se
cumpla.

Que se lea a Granada.

Acordaron que se envíe a Granada
a los regidores que se
a la ciudad y se
de los procuradores
de la ciudad y se
te de la carta y de los capítulos
y que el mayordomo de los propios
de la ciudad y comisario
tu se pagen y que se
pagen.

Jueces de alto

Para el examen
de los oficios de los señores jurados y martin
sanchez y juan jurado no se
los suertes que se sacaron el día de san pedro
y san pablo próximo pasado.

Comisiones de los jurados

La ciudad y excusación y cumplimiento de carga
real. Los jurados acordaron que en todas
las comisiones que se dan a los regi
dores y que se entiendan y se
cumplido en que no se amonesta jurado